

Vista la solicitud presentada y realizado el proceso de selección el día 23 de junio de 2008 para la cobertura mediante nombramiento provisional de un puesto de **Jefe de Sección de Rehabilitación** del Área IV de Atención Especializada, esta Dirección Gerencia en uso de las competencias delegadas,

RESUELVE

Aprobar y hacer público el resultado del proceso selectivo, siendo designado con carácter provisional como Jefe de Sección del Servicio de Rehabilitación:

- **Dr. D. Avelino Ferrero Méndez**

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, conforme determinan los arts. 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 27 de junio de 2008
EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DEL SERMAS
P.D. (Resolución de 17.03.2005) B.O.C.M. 07.04.2005
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Amador Elena Córdoba

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha **30 de junio de 2008** se expone esta resolución en los tablones de anuncios.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Pablo Calvo Sanz